

PRÓRROGA SUSPENSIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 028

**PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS
PRIORITARIO PARA AHORRADORES**

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP
DEPARTAMENTO DE SUCRE**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

El objeto del presente proceso es seleccionar los proyectos que cuenten como mínimo con las condiciones y requerimientos señalados en este documento y sus anexos, con el fin de cofinanciar la adquisición de las viviendas que resulten de los mismos, por parte de los beneficiarios del **PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES**.

Teniendo en cuenta el fallo de la acción de tutela No. 2013-00629-00 proferido el día 15 de enero de 2014 por parte del JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE, y con el fin de contar con el tiempo suficiente para revisar nuevamente los requisitos habilitantes de ISAAC & DURAN LTDA (de acuerdo con la subsanación presentada) y para evaluar los requisito mínimo exigidos, FINDETER, en su calidad de entidad evaluadora , recomendó prorrogar la suspensión del proceso de selección de la referencia, mediante oficio de fecha 14 de febrero de 2014.

Por lo anterior se prorroga la suspensión del proceso de selección de la referencia hasta el día 28 de febrero de 2014, con el fin de que FINDETER, en su calidad de entidad evaluador pueda contar con la documentación y la información suficiente que permita continuar con el proceso de selección.

Para constancia, se expide a los 14 días del mes de febrero de 2014.

FIDUCIARIA BOGOTA

Como vocera del Fideicomiso **PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO PARA AHORRADORES**.